

I. Doctrinas del desarrollo, territorio y neoliberalismo: una visión crítica

OMAR WICAB GUTIÉRREZ¹

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.150.01>

Resumen

Partiendo de la clasificación que Thomas (2000) hace de la noción de desarrollo discutimos su evolución histórica, para entender la crítica que Bernstein (2006) hace de estas visiones que parten de la idea de desarrollo como “ingeniería social”, origen del nacimiento académico de la disciplina del desarrollo impulsado por las agencias de desarrollo después de la 2ª guerra mundial [IIGM]. El final del texto expone la aparición de la concepción de territorio que evoluciona desde el espacio lógico. La crítica de Lefebvre (2013) la ubica en la producción del espacio-mercancía. Harvey (2001) ve al espacio como obstáculo para la acumulación de capital. Finalmente, Foucault (2007) demuestra la sustitución de la categoría organizante del capitalismo contemporáneo y el territorio, el mercado, hacia la competencia. La conclusión es que es la categoría de competencia estructura la nueva noción de territorio: el territorio forma la unidad competitiva del desarrollo capitalista contemporáneo.

Palabras clave: *desarrollo, territorio, acumulación de capital, neoliberalismo, H. Bernstein.*

Clasificación de los conceptos de desarrollo, el Estado y las agencias de desarrollo.

¹ Doctor en sociología del desarrollo. Profesor de tiempo completo en la maestría en desarrollo económico local de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6616-409X>

Alan Thomas (2000) ha aportado una caracterización con respecto a las diferentes posturas sobre el tema del desarrollo. Según este autor las doctrinas del desarrollo se pueden ubicar en alguna de las siguientes perspectivas, de las cuales la tercera se ha vuelto dominante durante el siglo xx.

- i) Como una visión, descripción o medida del estado de existencia de una sociedad deseable;
- ii) Como un proceso histórico de cambio social en el cual las sociedades se transforman durante largos periodos;
- iii) Como consistiendo en esfuerzos deliberados (intencionales) cuyo objetivo (meta) es un mejoramiento de parte de varias agencias, incluyendo gobiernos, todo tipo de organizaciones y movimientos sociales.

En esta formulación, Thomas diferencia entre el tema del desarrollo inmanente del capitalismo que identificamos claramente con el siglo xix y la idea de un desarrollo *intencional* el cual reaparecerá con fuerza después de la IIGM Aclaremos más esto.

La idea del desarrollo, en la primer vertiente, se asoció a la idea de progreso, como un movimiento inexorable hacia un estadio más alto de la civilización. Cuando esta idea de progreso se vinculó con la etapa del capitalismo industrial, entonces la pobreza, el desempleo y la miseria humana, aparecieron como amenazas del orden social, lo que hizo necesario una “actividad intencional constructiva” (Thomas, 2000, 776). Es la invención de la primera palabra de desarrollo.

Este descubrimiento de la idea del desarrollo intencional fue asumido como parte de un proceso industrial orgánico, positivo y natural de la sociedad europea (ver Cowen y Shenton, 1996, citado por Thomas, 2000, 776-77).

La segunda vertiente, la del desarrollo como proceso intencional, es posterior a la segunda Guerra Mundial La idea de desarrollo está plenamente dominada por la práctica que los organismos y agencias internacionales imponen a los países recién independizados o para las antiguas colonias.

A partir de allí, Thomas elaborará una clasificación de las diferentes

visiones sobre el desarrollo que resume en cuatro: 1) desarrollo del capitalismo; 2) desarrollo junto al capitalismo, 3) desarrollo contrario al capitalismo, y 4) rechazo de la idea de desarrollo. Cada visión del desarrollo asigna una imagen diferente de la sociedad, señala un papel diferente del Estado y de los agentes del desarrollo.

Según Stedman Jones (2004), las figuras claves desde una perspectiva histórica son Thomas Paine (1737-1809) y Condorcet (1762-1794), quienes inspirados en las revoluciones americana y francesa, consideraron un sistema de seguridad social basado en subvenciones universales y en una redistribución fiscal (*taxation*). Estos sistemas darían fin a la pobreza y generarían un modelo de crecimiento. Estas ideas son llevadas a la noción de Estado de bienestar del siglo XXI e incorporados a los programas social-demócratas de la actualidad.

También Cowen y Shenton (2004, prefacio, párrafo 1), señalan que “An intention to develop becomes a doctrine of development when it is attached, or when it is pleaded that it be attached, to the agency of the state to become an expression of the state policy”.²

La doctrina del desarrollo descansa en la intención de *desarrollar* a través del ejercicio de un fideicomisario (el Estado) sobre la sociedad. La administración fideicomisaria expresa la intención de atar el proceso con la intención de desarrollar (Cowen y Shenton, 2004). Así expresado, es el Estado, o son las agencias de desarrollo, quienes intermedian la intención y la práctica de las políticas. Es decir, planteamos en este trabajo que el Estado podría ser sustituido por agencias de desarrollo para expresar la intención señalada por los autores mencionados.

En la doctrina del desarrollo con base en el primer sentido, como una “visión, descripción o medida del estado de existencia de una sociedad deseable”, el punto de vista de Cowen y Shenton, es que son prospectivas utópicas de una vida mejor en nombre de quienes se promete y se articulan ciertas acciones (pueden ser los pobres, la gente, el pueblo, la nación, los trabajadores, los campesinos, o cualquier otra dimensión como la región, la localidad, el territorio, las mujeres, etcétera).

² “La intención de desarrollarse se convierte en doctrina de desarrollo cuando se adjunta, o cuando se solicita sea adherida a la agencia del Estado para convertirse en expresión de una política estatal”.

La genealogía de la idea del desarrollo (Cowen y Shenton, 2004) como práctica de política pública surgió, desde una perspectiva positiva, con el Saint-Simonismo de donde pasó a Comte y a Stuart Mill y hacia fines del siglo XIX con los socialistas Fabianos, cuando hubo que enfrentarse a las consecuencias del desarrollo y la destrucción de “lo viejo” generando desempleo, pobreza, migración y otros fenómenos sociales asociados.

Para estos autores, la idea de desarrollo surgió ante el miedo a la revolución en el periodo previo a 1840, y es el Estado el que intermedia el proceso inmanente del desarrollo capitalista, que va a generar los fenómenos sociales ya descritos, con la intención de paliarlos mediante la política pública.

En este sentido, no es la segunda Guerra Mundial y sus consecuencias la que determina el nacimiento de las doctrinas del desarrollo, sino que las ideas que sustentarán su evolución y su desarrollo teórico ya estaban determinadas por las ideas del siglo XIX. Y siguiendo con este desarrollo de doctrinas, para Thomas (2000), el desarrollo como fenómeno contemporáneo debe verse bajo el lente de las “agencias de desarrollo”. Es decir, de la segunda Guerra Mundial en adelante.

Partiendo de un capitalismo liberal (o neoliberal), Thomas señala que el tema del desarrollo se ha alejado de la transformación de la base social de las sociedades que, se entiende, dominó la discusión durante buena parte del siglo XIX.

Señala que la idea de desarrollo se impone a partir de cómo las agencias multilaterales de desarrollo lo practican y no de cuál doctrina es correcta o no. Es decir, hay una práctica que domina e impone un criterio sobre lo que es y no es desarrollo.

Así, de acuerdo con el consenso dominante en la actualidad, es la práctica de las agencias internacionales y nacionales la que impone la visión de desarrollo y su aceptación; es decir, del sistema globalizado de economía de mercado. A partir de allí se construye una agenda (ej., la agenda de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que busca aminorar una serie de problemas: la pobreza, el acceso a la salud, a la educación, una agenda ecológica, una agenda de género. El caso de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) es paradigmática

en este sentido, pues ha sido esta agencia la que ha dominado la agenda de la discusión en Latinoamérica por ya casi un siglo.

Como vimos, según Thomas, siguiendo a Cowen y Shenton (1995), hay que distinguir entre desarrollo como proceso inmanente de las economías capitalistas, y desarrollo intencional, aunque para Thomas la tendencia dominante en el pensamiento sobre el desarrollo se enmarca en la práctica de las agencias de desarrollo. Es decir, el pensamiento sobre el desarrollo se generaliza y es dominante en la medida en que las agencias de desarrollo promueven y estimulan su implementación práctica. Así se generaliza un enfoque dominante de acciones y políticas centradas en la meta de reducir la pobreza en los países atrasados como criterio de subdesarrollo. Y este es el punto de vista dominante de los enfoques que han prevalecido y prevalecerán a comienzos del siglo XXI: la reducción de la pobreza.

El contexto de este tipo de análisis, dice Thomas, está dado por la aceptación del capitalismo liberal (que él no acepta llamar neoliberalismo) como el modo dominante de organización social basado en la globalización (Thomas 2000, p. 774).

Este enfoque dominante parte de la aceptación (no declarada explícitamente) de la tesis de Fukuyama (1992) sobre “el fin de la historia”, en donde queda planteada la idea del desarrollo en el sentido de un capitalismo liberal globalizado, y en donde “sus variantes regionales tienen poca significación” (Thomas, 2000, p. 774). Esto deja el espacio temático para que el desarrollo se asuma en el sentido del punto (iii) arriba expresado, como un proceso institucionalizado que busca “aminorar los desórdenes del progreso”.

En resumen, Thomas considera que el debate sobre el desarrollo posterior a la segunda Guerra Mundial se ha impuesto como una práctica por las agencias de desarrollo enfocadas en reducir la pobreza y condiciones afines, tales como mejoras en la salud, educación, la igualdad de género y la degradación del medioambiente, o en términos de ayuda humanitaria para aminorar los efectos de guerras y desastres naturales (Thomas, 2000). La visión dominante del desarrollo proviene del poder y la práctica de las agencias internacionales, principalmente de las Naciones Unidas y Estados Unidos (y sus aliados). Este enfoque ha quedado plasmado en diferentes

declaraciones de las Naciones Unidas a través de sus reuniones cumbres en las cuales se declaran muchas veces metas inalcanzables e irreales sobre pobreza, medioambiente, inclusión social, entre otras.

Del progreso al desarrollo: los inicios de la idea de desarrollo; el enfoque histórico sobre el desarrollo

Bernstein (2006) retoma, de la primera clasificación el punto de vista (ii) de Thomas (*vid. supra* p. 16); es decir, desde una perspectiva histórica del desarrollo y señala que el estudio del desarrollo capitalista ha vivido dos momentos históricamente identificables. El primero, que él llama “la gran tradición” de los estudios del desarrollo, corresponde al periodo de las investigaciones de los economistas políticos clásicos del siglo XIX y principios del XX (Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx, J. S. Mill, etcétera). Sería el capitalismo inmanente de Thomas. Bernstein, también lo señala como la gran narrativa (la gran tradición) de la formación de las ciencias sociales modernas, ya sea que se centre en la dinámica de la acumulación del capital y sus condiciones sociales e institucionales (desde Locke hasta Marx y Weber). Otra vertiente de esta gran narrativa está asociada a los problemas de orden social generado por las revoluciones burguesas y la transformación de las relaciones de producción, de poder y de propiedad (sociología, Hobbes, Comte y Durkheim y la otra vez, Weber).

Es la ciencia social occidental, preocupada con el proceso de desarrollo moderno, como intención, en donde las preocupaciones del desarrollo se transforman en un campo ideológico sobre la apropiabilidad y validez del conocimiento (sobre este proceso), que lleva a la deseabilidad —dice Bernstein— de las prescripciones derivadas de esta apropiabilidad y validación del conocimiento y su implementación en los países emprobleados (Tercer Mundo).

Tomemos como punto de partida el escenario descrito por Hobsbawm (2010), quien en su libro sobre la era del capital aporta una imagen muy fuerte e interesante: a mediados del siglo XIX el Reino Unido y el mundo tienen una población ruralizada. En el país más industrializado de enton-

ces, Inglaterra, después de la segunda mitad del siglo XIX la población urbana comenzaba a predominar sobre la rural. Un país en el mundo ha comenzado a mutar en medio de un mundo ruralizado. En 1996, en otro libro el mismo autor (Hobsbawm 1996) analiza la historia mundial del siglo XX y nos presenta otra imagen: por vez primera en la historia de la humanidad, a principios del siglo XXI, la población urbana superará a la población rural en el planeta. En 150 años, de 1850 al año 2000, la sociedad se transformó a un ritmo acelerado y pasó de habitar en el medio rural a las ciudades.

Estas dos imágenes enmarcan las dificultades de lo que hoy llamamos desarrollo, en el sentido moderno del término. Cowen y Shenton (1996, 2004) señalan la coincidencia en su estudio sobre la doctrina sobre el desarrollo, del momento inicial señalado por Hobsbawm, cuando citan a A. E. Musson:

In 1850 [...] half the population was still living in rural areas [...] and the next biggest occupational group was in domestic service; the great majority of industrial workers were skilled handicraftsmen or labourers, working in small workplaces or at home; only a small minority of the total labour force was in factories; many industries were still unmechanized [Musson, 1978, p. 149, citado por Cowen y Shenton, 2000, p. 11].

La urbanización creciente de las distintas regiones del mundo y los cambios sociales, políticos, institucionales y culturales enmarcan lo que intentamos comprender como doctrinas del desarrollo. Ya antes de mediados del siglo XIX, los nuevos fenómenos asociados a la expansión de los mercados había dado qué pensar a filósofos y pensadores sociales.

Toda esta corriente inicial de pensamiento social, que abarca el periodo que va de fines del siglo XVIII hasta antes de la segunda Guerra Mundial, Bernstein (2006) llamará la gran tradición, en la que el problema del desarrollo puede ser abordado como una vieja polémica que se funde con la formación misma de las ciencias sociales. El tema del Estado cae en esta categoría de discusión. El primer paso en la construcción de una idea de “desarrollo” puede ser rastreada, según Cowen y Shenton (1996, 2004), comenzando con la determinación de progreso (no de desa-

rrollo) que está en la raíz de la búsqueda de un orden político planteado por Locke y Hobbes y que A. Smith retomará (Cowen y Shenton, 1996, 2004). En estos filósofos y en Smith el progreso pasa de la idea de la Providencia, en donde Dios revela el mapa del avance humano, a la idea secular en la cual el propósito humano establecido autónomamente, dirige la capacidad ilimitada de mejora a través del esfuerzo del trabajo humano (*ibid.*, p. 14).

En Smith,

la creencia en la posibilidad de un “orden espontáneo” y la mejora surgiendo del libre intercambio seguida de una creencia en una igualdad natural del intercambio entre individuos que estaban imbuidos con la capacidad de trabajo pero quienes, como individuos, carecían de la habilidad para calcular las necesidades sociales de su propio trabajo y sus frutos [p. 15].

Foucault (2007) señala que la segunda mitad del siglo XVIII marca el momento del cambio, cuando la idea de Estado pasa a la noción de “auto-limitación de la razón gubernamental”, o lo que llamaremos liberalismo.

A mediados del siglo XVIII se hizo evidente que el mercado ya no era el lugar de jurisdicción o, más bien, ya no debía serlo. Y se dejó ver entonces, por una parte, que algo que obedecía y debía obedecer a mecanismos “naturales”, es decir, mecanismos espontáneos, aun cuando no fuera posible aprehenderlos en su complejidad, pero no obstante espontáneos, y a tal extremo que, si se procuraba modificarlos, sólo se lograba alterarlos y desnaturalizarlos. Por otra parte [...], el mercado y no sólo pone en evidencia los mecanismos naturales, sino que estos mecanismos, cuando se los deja actuar, permiten la formación de cierto precio que Boisguilbert llamará precio “natural” los fisiócratas denominarán “buen precio” y a continuación se calificará de “precio normal” [p. 48].

Según Cowen y Shenton (1996, 2004, p. 15), los escritores escoceses son los primeros en formular una teoría del “desarrollo” al postular una serie de estados de la actividad humana comenzando con la caza y la pesca, progresando con el pastoreo y la agricultura y culminando con el

comercio y la industria. Si bien en Smith el Estado se mantuvo aparte de la arena del mercado (p. 16), el mecanismo automático de mercado constituía el medio de lograr que la riqueza de las naciones se acrecentara.

Esto ocurre en el siglo XVIII, cuando aún persiste la agricultura como sector predominante de la sociedad y la artesanía y los talleres son la base de la producción manufacturera. Ricardo agregará una tesis sobre el papel de la renta del suelo a largo plazo y sus efectos sobre la acumulación del capital. Para Ricardo, el tema central es la marcha hacia los recursos escasos que requerirá el crecimiento poblacional. Malthus ofrecerá una imagen negativa del largo plazo con su idea de la multiplicación de la población, la cual crece más rápido que la provisión de alimentos. Estas ideas serán la base para las propuestas librecambistas que buscaban liberalizar el comercio internacional de granos y evitar los inconvenientes de los precios de los alimentos al alza (Hobsbawm 2010).

En Marx, el proceso adquiere una explicación histórica. Y el proceso inicial del cual parte Marx lo llamará más adelante la subsunción formal del trabajo al capital; periodo que constituye la base del periodo liberal clásico. Pero en ese mismo periodo, entre 1750 y 1850, el mundo presenciara la Revolución Industrial, el proceso que dará nacimiento a la fábrica maquinizada moderna y que cambiará definitivamente la concepción sobre “progreso”.

Si integramos la imagen de ruralidad planteada por Hobsbawm con la de Smith y la de la fisiocracia, estos momentos tienen un significado más profundo, señalan el paso de lo que Marx llamó de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo al capital. En términos históricos, la reflexión sobre el desarrollo en su acepción moderna está asociada a este periodo en que las sociedades rápidamente se están urbanizando y la población rural empieza a entrar en un proceso de transformación más o menos rápida, dejando atrás la economía rural y artesanal en favor del sistema fabril basado en la mecanización y el vapor.

Para Marx, una teoría del desarrollo capitalista está determinada por la sucesión de periodos que el capital debe transitar hasta su maduración en la sociedad industrial que subsume a la sociedad tradicional a un proceso económico que conduce a la urbanización y la formación de las clases características del sistema capitalista: asalariados, empresarios y terrate-

nientes. El fenómeno económico opera como proceso autónomo, la acumulación del capital, que descompone e integra la sociedad y la economía a su lógica interna.

Para Bernstein (2006, p. 47) la argumentación de Cowen y Shenton explica que la carga del progreso (desarrollo) tuvo por razón compensar los efectos negativos y destructivos que el capitalismo inicial tuvo a través de la reconstrucción del orden social. Porque para Cowen y Shenton la idea intencional de la práctica del desarrollo no fue una invención del orden posterior a la segunda Guerra Mundial, sino del siglo XIX. Aunque más claramente habría que ubicarlo en el segundo momento, en el periodo posterior a la Revolución Industrial.

Según estos autores, la noción de desarrollo buscaba aminorar la miseria social que surgió del proceso inmanente del crecimiento capitalista, particularmente el desempleo, el empobrecimiento y la migración (Cowen y Shenton, p. 116). Entonces, la idea del desarrollo según estos autores se concibió integrada a la vieja idea de progreso. Como doctrina del desarrollo descansa sobre la intención de desarrollar mediante el ejercicio de la administración fiduciaria (Estado) sobre la sociedad, idea que en la actualidad podría ser asociada al ejercicio de una entidad fideicomisaria de la administración de la gestión de las políticas de desarrollo, como las agencias internacionales de desarrollo, los organismos no gubernamentales (ONGs), por ejemplo. Estas instituciones no son incompatibles con el concepto de administración fiduciaria (*trusteeship*).

Es en este sentido que, para Cowen y Shenton (2000, prefacio, párrafo 1), “una intención de desarrollar deviene en doctrina del desarrollo cuando es vinculada o cuando se pretende que sea vinculada, a la agencia del Estado para convertirse en una expresión de la política estatal”.

Según estos autores esta genealogía de la doctrina del desarrollo va de “Comte a John Stuart Mill y entonces, hacia fines del siglo XIX a los Fabianos socialistas”, y de ahí pasó a la administración colonial británica en el siglo XX.

La idea del desarrollo comienza con el positivismo debido a que está centrado en la práctica estatal de mediados del siglo XIX como un medio positivo para enfrentar el desempleo y la miseria urbana que el capitalismo dejó en su inicio (Cowen y Shenton, 2000). Es decir, se trataría de una

especie de ingeniería de las vías de crecimiento compatibles con el orden social (Bernstein, 2006).

La crítica de Bernstein a la postura de los autores reside en que evidencian un escepticismo general sobre los estados desarrollistas (es decir, las políticas nacionalistas y experiencias sociales que nacen de proyectos emancipadores en distintas partes del mundo).

Con Foucault (2007), la noción de cambio habría que ubicarla antes, durante el nacimiento de la idea de mecanismos “naturales” que cambian la función del Estado (“dejar de ser el lugar de jurisdicción” al de dejar actuar los mecanismos naturales, *laissez faire*). Mecanismos naturales que dejándolos actuar generan el progreso. Es una visión naturalista de la historia que ve en la evolución de funciones el verdadero progreso: de las tribus cazadoras al sedentarismo agrícola y de allí hacia el comercio y la civilización.

En el caso de Marx, el proceso de desarrollo capitalista (acumulación originaria) es la sucesión de etapas que van de la producción artesana a la industria mecanizada, que es el paso de la producción natural autosuficiente a la del plusvalor absoluto, y al de plusvalor relativo, que expresa el paso de una forma de subsunción a otra. El proceso implica la separación de la agricultura de la industria, inicialmente unidas en la producción precapitalista y mediante este proceso la formación del mercado interno (doméstico) para la industria capitalista. Tal y como señala Bernstein (2006), tanto en Marx como en sus continuadores la idea de desarrollo capitalista está vinculada a la noción de Estado-nación. Mercado interno, normalmente, se refiere a la región o a la nación. El mercado mundial no está completamente teorizado, con sus leyes y mecanismos, aunque sí está siempre contextualizado como el escenario, como el objetivo final del proceso de acumulación; Marx y Engels hablarán, desde el *Manifiesto* del capitalismo global y del comercio global. Este proceso de acumulación inicial, de desarrollo capitalista, está documentado históricamente en *El Capital* para el caso inglés (capítulo xxiv), pero luego en autores marxistas posteriores, como Lenin quienes describieron otras vías de desarrollo capitalista distintas. Bernstein (2006) señala que, desde esta perspectiva, el capitalismo como proceso, es una cuestión nacional.

De aquí que Byres (1996) señalara que el verdadero problema científico en cuanto al estudio del desarrollo capitalista es su variabilidad. Basado

en Moore describe las principales vías de desarrollo capitalista. Es decir, dadas las diferentes historias agrarias de regiones y países, la búsqueda de especificidades en el proceso de desarrollo se convierte en una fuente de desarrollo científico. Bernstein (2006) le hace eco en un artículo posterior. La intención de resumir los distintos procesos o vías de desarrollo capitalista como proceso inmanente en los que las distintas configuraciones de clases suponen intervenciones estatales diferenciadas.

Será entonces que a partir de que la industria mecanizada, basada primero en el vapor y luego en la combustión interna genere un desplazamiento social y destruya la industria comunitaria agraria, separe la agricultura de la industria y provoque desempleo, pobreza y migración por lo que Cowen y Shenton (1995) justificarán la existencia de políticas de desarrollo.

A contrapelo, autores como Wallenstein y otros señalarán que la única perspectiva viable para entender el desarrollo capitalista es analizarlo a escala global (véanse Wallenstein, Friedmann y McMichael, Braudel, etc.).

Las doctrinas del desarrollo como fenómeno académico

¿De qué hablamos cuando hablamos de desarrollo? Al abrir la caja de Pandora de las doctrinas sobre el desarrollo, se descubren algunas categorías fundamentales para entender el proceso de desarrollo: la primera de ellas es la noción de acumulación del capital, que es central para el crecimiento económico. Es el pecado original de la necesidad y la lógica histórica de quien aspire al desarrollo “industrial”. Otro que está en el origen de aquél es el de la noción de excedente de valor. Tal parece que el excedente económico como fuente inicial y eje de todo razonamiento económico ha desaparecido de la argumentación del desarrollo; sin embargo, sin él es imposible pensar en cualquier opción de desarrollo en cualquiera de los sentidos señalados por Alan Thomas.

Es a lo que nosotros llamamos “teoría del desarrollo” y que tiene su despliegue y transformación en disciplina académica después de la segunda Guerra Mundial y que Cowen y Shenton asocian como cen-

tros de problemas aislados tales como el desempleo, que se convierten en objetos de la teoría social y cuya solución armoniosa se asocia a un Estado fideicomisario asociado el sentido (iii) de la definición de Thomas (*vid. supra* p. 16).

A partir del desarrollo del capitalismo (en cualquiera de las dos variantes antes señaladas) surgirán —dice Bernstein— una enorme cantidad de modelos y enfoques algunos interconectados, otros no.

El desarrollo tendrá fuentes (causas) y medios para alcanzarlo e incluye un enorme abanico de “aspiraciones y promesas” de corte capitalista (autoritarias y liberales, socialdemócratas, socialistas y comunistas), o ideas nacionalistas.

De esta segunda acepción de la palabra desarrollo, como “invención” y como doctrina que busca establecer prácticas de gobierno para construir un orden social y político capitalista maduro surge la noción de desarrollo como una especie de “ingeniería social”, ingeniería del crecimiento en modos, tasas y rutas compatibles con el orden social, y que se impuso por el Imperio británico a sus vastos dominios ahora independientes (después de la segunda Guerra Mundial). En Cowen y Shenton (2000) tal progreso con orden que el desarrollo del capitalismo inmanente reveló, se impone sobre la acumulación intrínseca para las prácticas de política pública de las antiguas colonias. También existe una idea nacionalista de impedir, con el desarrollo así inventado, la dominación europea, y la independencia política y económica. Es esta autoconciencia de proyecto nacional de desarrollo el que está en la base de la construcción de estas tesis sobre el desarrollo y que Cowen y Shenton no aceptan.

Resumiendo, en la centralidad de la acumulación de capital descubrimos lo complejo del proceso del desarrollo combinado y desigual del capitalismo: la generación de excedentes, las vías de acumulación, y su distribución; y luego están los éxitos y fracasos de ésta, atados a contradicciones de clase, género, de localidades y de lo rural, de la etnicidad y la nacionalidad, de todas las características de la división social del trabajo, las luchas y contradicciones que generan la propiedad y el poder, la producción y la productividad, el bienestar, la justicia social, la dignidad social, formas de agencia y acción colectiva.

Quedan dos temas pendientes antes de abordar el origen y el desarrollo de la disciplina del desarrollo como ciencia académica.

Según Bernstein (2006, p. 52) la coyuntura de la segunda Guerra Mundial ofrece la oportunidad de dar nacimiento, como disciplina/doctrina académica, a las “teorías del desarrollo”, inventadas para manejar los conflictos de clase y de distinto orden social en las sociedades industriales. Ahora formulados como proyectos “nacionales” de acumulación, formación de Estados “modernos”. El mismo autor señala que se enfatizó una visión de una sociedad deseable construida sobre la forma señalada por Paine y Condorcet (*vid.* Stedman Jones, 2004). El principal objetivo en estas doctrinas era superar la pobreza, la ignorancia y las enfermedades a través de la adopción de estrategias de crecimiento, distribución y provisión de bienes públicos. El desarrollo “nacional” se centró en el bienestar de “todos” los ciudadanos como programa de los nuevos Estados independientes o semiindependientes. En medio del conflicto URSS-EUA, cada sistema clamó su propia superioridad en el logro de tal visión.

Las instituciones encargadas del proceso de desarrollo expandieron esta visión y adoptaron los puntos de vista correspondientes. La internacionalización de tal visión está en el origen de la doctrina del desarrollo como campo académico. Tal y como vimos antes la noción de desarrollo está imbuida del intento/intención del mundo desarrollado en el siglo XIX de superar los conflictos sociales internos que nacían del proceso de desarrollo capitalista. Como política científica los estudios del desarrollo entonces se centraron en dos temas: el crecimiento económico y cómo promoverlo y la superación de la pobreza (aumento de los ingresos de la población) en el sur global.

Este proceso se dio en varias etapas. El momento fundacional entre los 50 y 60 caracterizado por el auge de posguerra y en que las economías capitalistas desarrolladas mantuvieron una visión positiva sobre el desarrollo de los países subdesarrollados, y con el factor trabajo en interior de los países desarrollados. En este momento fundante, el Estado de los países pobres o nuevos tuvo un papel central en el manejo económico y social, el cual tuvo un fuerte enfoque socialdemócrata asociados a una especie de keynesianismo internacional.

En la etapa de expansión de las doctrinas y los estudios sobre el desa-

rollo, se generaron tensiones entre las diferentes visiones y restricciones políticas e ideológicas tanto en las relaciones con los gobiernos y como en las agencias de ayuda. También se evitó que el personal de los programas contara con una mayoría de adeptos centrados en la “gran tradición” de las tesis del desarrollo capitalista.

La segunda fase, la neoliberal, iniciada en los 80, esta doctrina ganó rápidamente supremacía teórica y práctica manifestada a través del Banco Mundial (BM) y en el contexto de una creciente globalización. En este sentido se debilitó la idea del Estado-conductor del desarrollo.

En este contexto, dice Bernstein, es paradójico que menos Estado, significó más intervención en la práctica, dado que el traslado de la visión del desarrollo requirió de un enorme trabajo de intervención pública para reemplazar al Estado del periodo anterior. También, la labor intelectual y política de deconstrucción requiere de un enorme trabajo práctico de reconstrucción (paquetes de ajuste, reforma de instituciones y sus prácticas, por ejemplo).

La reforma del mercado implicó la reforma del Estado y la persecución de una buena gobernanza que terminó abarcando las nociones de “sociedad civil” e instituciones sociales.

Según Bernstein (2006) en esta nueva etapa de los estudios de desarrollo se ha expandido enormemente la agenda de la doctrina del desarrollo, de acuerdo con los planteamientos del Banco Mundial: reforma del Estado, rediseño y el manejo de las instituciones públicas, reforzamiento de los derechos de propiedad, democratización, sociedad civil y las fuentes del capital social, el crédito en pequeña escala, el manejo y administración de las ONG, el desarrollo ambientalmente sostenible, el desarrollo de los estudios de género, los niños y su desarrollo, los refugiados y el desarrollo, las emergencias e intervenciones humanitarias, la resolución de posconflictos, entre otros. Yo agregaría los estudios de desarrollo local y regional y asociados a las dificultades anteriores.

Toda esta tesis de “más mercado” fue justificada a través del restrictivo marco neoclásico cuya hegemonía ha crecido durante el periodo neoliberal. Se ha desarrollado una cultura académica basada en el entrenamiento y rigor, aunque extremadamente estrecha en términos de un tecnicismo cultural, basada en la adopción de puntos de vista de “expertos en admi-

nistración pública o aquellos que tratan ideas blandas/soft” de bienestar e intervenciones en el ámbito de la comunidad y de autoayuda (Bernstein, 2006).

El territorio en las doctrinas del desarrollo

Tratemos ahora el tema del territorio. El territorio como determinante del progreso, a partir de mediados del siglo XVIII, Foucault (2007) lo asociará al nuevo arte de gobernar. En la concepción de que los individuos tienen derechos naturales, “para los fisiócratas, pero por otra parte también para Adam Smith, la libertad de mercado puede y debe funcionar de tal manera que gracias a ella se establezca lo que llaman precio natural o buenos precios” (2007, p. 72).

Para estos economistas y políticos la libertad de mercado garantizaba la formación de estos precios naturales. ¿Qué relación tiene esto con la noción de territorio?

Bernstein (2000, p. 50) señala que, aunque la “gran tradición” de la economía política clásica conceptualizó los procesos de desarrollo moderno a partir de la noción de economía nacional, y aunque Marx fue consciente del carácter mundial/global del capitalismo, dejó pocas teorizaciones sobre el capitalismo como “sistema mundial” o de la división internacional del trabajo. Según este mismo autor, las posteriores teorizaciones sobre el imperialismo tenían en Lenin (tomados de Hilferding y Rosa Luxemburgo [2003]) tenían un propósito más político que sobre el “funcionamiento de la economía capitalista mundial y las perspectivas de desarrollo de las vastas periferias coloniales y cuasicoloniales” (Bernstein, 2007, p. 51). No obstante, hay una formulación sobre las funciones de una división internacional del trabajo.

En cambio, Foucault (2007) señalará que para los pensadores, de mediados del siglo XVIII en adelante, el juego legítimo de la competencia natural redundaría en un múltiple beneficio. Para los ofertantes (los productores) porque se beneficiarían como vendedores a los precios naturales, y para los demandantes (los consumidores), porque se beneficiarían de la inexistencia de monopolios y otros instrumentos artificiales, lo cual

redundaría en el gasto de los compradores.

De esta idea central, el juego económico se convierte en uno de suma cero, de aquí se deduce que, dado que la condición natural de los seres humanos es la de vivir en regiones distintas (o naciones diversas), en cuanto a provisión de recursos naturales, y suponiendo que los hombres han recuperado su condición natural de propietarios de sus recursos, el intercambio conduciría al progreso sobre bases naturales, en la medida en que se garantizara la libertad de comercio. Aquí descubrimos al territorio como una diversidad de condiciones sobre la cual se funda la división internacional del trabajo.

Sobre esta idea primigenia del territorio, del espacio, como el escenario natural donde los hombres ejercen sus libertades al amparo de la propiedad privada moderna, es que encontramos la crítica posterior de Marx y otros pensadores, sobre esta ingenuidad de suponer que la propiedad en sí, sobre la diversidad de las condiciones naturales, junto con el comercio, garantizarían la igualdad social y el progreso.

En los fisiócratas la noción es, además, sustentada en la noción de que sólo el trabajo agrícola es productivo.

Las concepciones iniciales sobre el territorio, del espacio económico, parten de suponer la propiedad de los recursos y la acción de una política pública liberal, es decir, respetuosa de la condición natural de los individuos y los Estados, que es asumir la propiedad sobre los recursos y el libre comercio que permita la libre formación de los precios (precios naturales, obviamente). El concepto liberal del territorio es aquel que deja a los individuos/naciones propietarias en su condición “natural”.

De allí que cuando Ricardo (1985) establezca la noción de renta diferencial, en realidad se refiera a esta condición en que el territorio, naturalmente diverso como es, se convierta en un espacio de valorización y determinación de los precios naturales, a partir de la renta diferencial.

En este sentido, parece que la determinación del territorio está subordinada a la noción de progreso y a la acción del Estado para garantizar la rentabilidad adecuada del capital, una rentabilidad que se ve amenazada por la presencia de quienes reclamarán, para ellos, parte del producto nacional: los terratenientes. Es una propuesta de reordenación territorial para favorecer la inversión de capital.

El progreso, visto como un proceso de crecimiento de largo plazo, subordina el territorio y la apropiación de los recursos naturales a una lógica negativa, en cuanto a la propiedad de los mismos. El territorio debe ser controlado mediante el libre cambio para garantizar la destrucción del monopolio territorial al interior de regiones y naciones.

Entonces, el territorio y su diversidad natural, mediante el comercio libre, garantizan la paz universal (principio de las ventajas comparadas) y al mismo tiempo amenaza, mediante su monopolio, el crecimiento de largo plazo, es decir, el progreso.

Esta visión ingenua de las relaciones económicas y las relaciones jurídicas llevaron a Malthus a suponer y recomendar que la entrega en propiedad de las tierras a los zamindares indios (Cowen y Shenton, 1995) garantizaría la formación de una clase capitalista, tal y como había ocurrido en Inglaterra.

La noción de la teoría diferencial de la renta basada en la diversidad natural, así como el principio de las ventajas comparativas que aseguraba el bienestar colectivo de las naciones y regiones, fueron los elementos conceptuales de esta noción inicial sobre el territorio.

En Marx, la noción da un giro en tanto que la Naturaleza es la madre, el trabajo el padre del valor de uso, y el territorio se convierte en espacio de apropiación por el capital, es decir, mediante la acumulación del capital. Es la acumulación de capital la que propiciará un cambio en la concepción del territorio, como espacio de apropiación por el capital, pero al mismo tiempo como espacio de lucha del mismo como condición de producción. Será en Marx (y en parte de la tradición de una parte de la economía política) en donde encontraremos la concepción de la tierra y los recursos naturales como vínculo con la Naturaleza, como el escenario para la crítica de la expoliación de la misma por el capital, y de la naturaleza cambiante de esta relación.

En Marx (1981) el espacio y su conversión en territorio van a sufrir varias determinaciones generales en el análisis del capital en general, que surgen del proceso histórico que convierte la producción de valores de uso como proceso social general en la producción de valores (mercancías). Porque es Marx el primero en señalar que el territorio es un espacio que se construye, y donde la acumulación capitalista va a iniciar un proceso de

transformación que implica la destrucción de la economía natural. Esta determinación histórica asume el cambio cultural y jurídico de la propiedad, así como la conversión de los recursos naturales (incluida la tierra) en propiedad privada moderna. De esta determinación resultará un empleo distinto del suelo (espacio y territorio) en general, empleo que estará determinado por la acumulación de capital y por la relación de fuerzas entre las clases de la sociedad (Byres, 1996). Pero al mismo tiempo estarán las determinaciones que surgen de la necesidad del capital de crearse y recrearse, y que están determinadas por la rotación del capital en la cual el tiempo (de producción y circulación) es la base para entender la relación entre el espacio (territorio) y el tiempo. Es decir, a partir de esta segunda determinación otro autor marxista como Harvey ubica el papel que desempeña el espacio y el tiempo en el capitalismo.

Harvey (2000), señala que es en la necesidad de sentar las bases de la acumulación mediante el aceleramiento de la rotación del capital que el capital permanentemente intentará superar el espacio mediante el tiempo (Marx, 1993, p. 524). Es decir, en Harvey, el territorio, el espacio, es un obstáculo para la acumulación del capital. De ahí su crítica a las nociones del territorio de aquellos que ven al espacio y el tiempo como una abstracción general, sin tomar en cuenta que son dimensiones sometidas al influjo de la inversión y la transformación constante mediante la acumulación del capital. De lo anterior se podrá entender la construcción del espacio o la constitución y reconstitución del territorio. El territorio en el sentido de Harvey es la construcción del espacio que se adecua a las necesidades del capital, la modificación de la geografía, del paisaje, es una consecuencia de la inversión fija y de la velocidad que le imprime el capital circulante a la necesidad de producir constantemente plusvalor.

La tercera determinación del territorio es indirecta, es la que tiene que ver con la formación de los valores en precios de producción medios, que explicaría la transferencia de capitales de una industria a otra, su concentración y, por ello, el auge y decadencia de territorios específicos por efecto del movimiento de los capitales en la búsqueda de plusganancias. En esta formulación, la competencia de los capitales desempeña un papel determinante. Es en este momento de la formulación que aparece la concentración espacial como una fuerza productiva del capital, en el distrito

industrial o en la aglomeración de la capacidad productiva; es lo que fundamenta la territorialización y desterritorialización del espacio para el capital, en el sentido de Harvey.

La cuarta determinación importante del territorio en Marx (1981), es la renta del suelo. La renta del suelo ya no se presenta como el resultado de los diferenciales de productividad derivados de las “propiedades naturales del territorio”, sino como resultado de las plusganancias obtenidas por la productividad diferencial de inversiones sucesivas de capital, es decir, por la competencia y la acumulación de capital. Marx llamará a esta segunda forma de renta, renta diferencial II, para diferenciarla de la renta de tipo ricardiano. La renta, cuando la monopolización del espacio rural y el espacio urbano mediante la propiedad privada de la tierra permite a los dueños del suelo la apropiación de la productividad diferencial (es decir, la plusganancia) derivada de las inversiones sucesivas de capital y del avance del capital hacia zonas menos productivas por la creciente demanda de mercancías. En las ciudades “es la renta del suelo y no el propio edificio lo que constituye el objeto básico propiamente dicho de la especulación inmobiliaria” (Marx, 1981, vol. 8, p. 985).

Según Harvey (2000)

la acumulación de capital siempre ha sido una cuestión profundamente geográfica. Sin las posibilidades inherentes a la expansión geográfica, la reorganización espacial y el desarrollo geográfico desigual, hace tiempo que el capitalismo habría dejado de funcionar como sistema político y económico.

La concepción de una geografía espacialmente desigual surge de la “inserción desigual de los diferentes territorios y formaciones sociales en el mercado del mundo capitalista” (Harvey 2000).

El capitalismo, según Harvey (2000)

no puede mantenerse sin sus “soluciones espaciales” [...] Construye un paisaje geográfico específico, un espacio producido de transporte y comunicaciones, de infraestructuras y organizaciones territoriales, que facilita la acumulación durante una fase de su historia del capital que deberá ser derribado y reconfigurado” otra vez para facilitar nuevamente la acumulación de capital.

En Harvey tenemos entonces una concepción del territorio ligado al proceso inmanente del desarrollo capitalista. Luego vendrán las doctrinas del desarrollo que convertirán el territorio en un espacio de intención, pero intención basada en las vocaciones naturales estáticas en donde el espacio es concebido como homogéneo, como una abstracción, como una ventaja para el comercio que garantizará la igualdad social basándose en la operación del libre comercio.

Territorio, desterritorialización y neoliberalismo

En esta segunda concepción del territorio fue Lefebvre quien primero hizo notar que el espacio, el territorio, no era una abstracción. El espacio es una producción, decía Lefebvre (2017): “el espacio social no se explica por la naturaleza (el clima y la topología), la historia, o la cultura”.

Para Lefebvre

este espacio se ha hecho pasar por completamente inteligible, completamente transparente, objetivo, neutral y con ello, inmutable, definitivo. Sin embargo, [...] la imposición de una determinada visión de la realidad social y del propio espacio, la imposición de unas determinadas relaciones de poder. Una ilusión que rechaza ni más ni menos que el espacio sea un producto social. El mismo es el resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero a la vez es parte de ellas. Es soporte, pero también es el campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales.

La crítica va entonces dirigida a la noción del espacio lógico o espacio euclidiano en donde se da la economía teórica y la modelación matemática, “el espacio dominante del capitalismo es el espacio abstracto, el espacio instrumental” (Lefebvre, 2013).

Es en este sentido que el espacio “se urbaniza a la vez que las poblaciones y los territorios se segregan. El espacio es colonizado por formas parceladas, medibles, cuantificables y vendibles” (Lefebvre, 2013, p. 14).

A partir de esta determinación del espacio-mercancía, del espacio

homogéneo, parcelado en cuanto propiedad de alguien, Lefebvre señala que el territorio el espacio, es un medio de producción construido, una fuerza productiva. En esta concepción del espacio se niegan las diferencias según Lefebvre (2017), por ello los movimientos actuales demanden una reorganización del espacio sobre la base de que el espacio no es únicamente un asunto económico, no es un instrumento político para la homogeneización de los distintos sectores de la sociedad; el espacio, desde su punto de vista, es el modelo del valor de uso, y como tal está íntimamente vinculado al tiempo que es el valor de uso fundamental.

La IIGM aportó una visión distinta del territorio en la medida en que la vinculó al desarrollo como proceso nacional, como proceso de formación de un mercado interno y subordinó toda otra concepción a ésta. El territorio estaba formado por el Estado-nación.

Aquí podemos regresar a Harvey (2000), para quien la globalización redefine las unidades geográficas “naturales” volviéndolas menos significativas. En la explicación del autor sobre el problema de la reconfiguración del espacio geográfico se establecen algunas premisas: *a)* el capitalismo, dice Harvey, “está sometido al impulso de acelerar el tiempo de rotación y revolucionar los horizontes temporales del desarrollo”; esto mediante la inversión fija de largo plazo (infraestructuras de todo tipo), pero al mismo tiempo esto ralentiza el tiempo de rotación. Sin embargo, el capital financiero establece una temporalidad distinta, por lo que introduce tensiones en las necesidades de reproducción de espacios de reproducción social, ecológica, etc.; *b)* el segundo aspecto que Harvey señala es que el capitalismo debe superar el espacio mediante el tiempo, y para ello debe “destruir y reconstruir [el] paisaje geográfico [construido] y [re]adaptarlo a la acumulación en una fecha posterior”. Esto involucra autopistas, canales, vías férreas, energía eléctrica, que son reconfigurados constantemente para facilitar el movimiento de mercancías y de personas, pero también implica el establecimiento de una organización territorial (gestión del territorio), principalmente de los poderes estatales y no estatales que regulan el dinero, el derecho y la política.

Según Harvey (2000), la globalización ha tenido las siguientes consecuencias:

- a) Las formas de organización de la producción han cambiado permitiendo una reducción de costos productivos mediante el aceleramiento de la velocidad de circulación de las mercancías y el uso de la información.
- b) El trabajo asalariado se ha duplicado en los últimos 40 años.
- c) La estructura poblacional ha cambiado.
- d) Se ha pasado de la urbanización a la hiperurbanización, particularmente después de 1950.
- e) La territorialización del mundo ha cambiado no sólo debido al fin de la Guerra Fría, sino también a la pérdida por el Estado-nación de poderes tradicionales para controlar la movilidad del capital financiero y monetario. Esto no significaría, según Harvey, que el Estado-nación haya perdido sus funciones, “sigue siendo también una de las principales defensas contra el poder puro del mercado”. Esto ha tenido como consecuencia una reterritorialización, mediante la proliferación de instituciones, agencias mundiales para la gestión del medioambiente, la economía, la política, la pobreza, entre otras. También ha conducido a fuertes procesos de descentralización.
- f) “Se ha hecho más difícil que un poder central ejerza la disciplina sobre otros y más fácil que los poderes periféricos se inserten en el juego competitivo capitalista”.
- g) “La globalización ha producido aparentemente un nuevo conjunto de problemas medioambientales y políticos globales”.
- h) La reterritorialización, la pérdida de funciones por parte de los Estados-nación, los problemas medioambientales, entre otros fenómenos actuales, han dejado la relación de los procesos básicos de vida, la conservación y la producción de diversidades culturales, las circunstancias lingüísticas, religiosas y tecnológicas particulares de formas capitalistas y no-capitalistas de producción, intercambio y consumo como un tema pendiente de resolución.

Entonces, para Harvey la teoría de los desarrollos geográficos desiguales se funda en dos conceptos: la producción de escalas espaciales y la producción de diferencias geográficas. La primera se refiere a las jerarquías articuladas en las escalas espaciales que permiten a los seres humanos organizar sus actividades y comprender el mundo. La segunda, tiene que

ver con la serie de “efectos y procesos que producen diferencias geográficas en los modos y niveles de vida, en el empleo de recursos, en las relaciones con el medioambiente y en las formas culturales y políticas”. El territorio no es un espacio euclidiano en una formulación abstracta de una doctrina del desarrollo, sino un escenario en construcción constante.

Comparativamente a lo que se asumía como el liberalismo clásico, regresando a Hobsbawm (1996, 2010), en su análisis del siglo XIX, percibíamos claramente que el arreglo del mundo europeo estaba fundado en la idea del libre comercio. En Foucault (2007) observamos que el liberalismo fundacional, del siglo XVII en adelante, es un liberalismo basado en la idea del mercado como espacio de intercambio. Pero el mismo Foucault (2007, 184 *et passim*.) va a señalar que “la sociedad regulada según el mercado en la que piensan los neoliberales es una sociedad en la cual el principio regulador no deber ser tanto el intercambio de mercancías como los mecanismos de la competencia”.

Es la idea de la competencia la que se convierte el principio regulador de la sociedad a diferencia del liberalismo clásico.

Pero con la idea de la competencia “lo que se procura obtener no es una sociedad sometida al efecto competencia, sino una sociedad sometida a la dinámica competitiva. No una sociedad del supermercado [sino] una sociedad de empresa”. (Foucault, 2007, 182 *et passim*).

Es decir, sociedad-empresa, sociedad-marca, y al decir esto entendemos este planteamiento que permite estructurar la acción gubernamental como acción reguladora de la sociedad. Se trata de someter a la sociedad a una dinámica que la prepare para la competencia de varias maneras:

1. “Permitir —dice Foucault—, en la medida de lo posible, el acceso a la propiedad privada”.
2. “Reducción de los gigantismos urbanos, sustitución de la política de los grandes suburbios por una política de ciudades medianas, reemplazo de la política y la economía desde los grandes complejos habitacionales por una política y una economía de viviendas individuales, aliento a las pequeñas unidades de explotación en el campo, desarrollo de lo que él llama industrias no proletarias, es decir, los artesanos y el pequeño comercio”.
3. “Descentralización de los lugares de vivienda, de producción y de gestión,

corrección de los efectos de especialización y división del trabajo, reconstrucción orgánica de la sociedad a partir de las comunidades naturales, la familia y los vecindarios”.

4. “De una manera general, organización, ordenamiento y control de todos los efectos ambientales que puedan ser producto de la cohabitación de la gente o del desarrollo de las empresas y los centros productivos. A grandes rasgos se trata, dice Röpke [citado por Foucault, 2007, p. 184] en 1950, de ‘desplazar el centro de gravedad de la acción gubernamental hacia abajo”.

En palabras llanas, hacer de la sociedad una empresa, no un espacio para el intercambio, sino para la competencia:

Se trata de constituir una trama social [...] en la que las unidades básicas tengan precisamente la forma de la empresa, pues ¿qué es la propiedad privada si no una empresa? ¿Qué es la vivienda individual si no una empresa? ¿Qué es la administración de esas pequeñas comunidades de vecindario [...] si no otras formas de empresa? En otras palabras se trata de generalizar, mediante su mayor difusión y multiplicación posibles, la forma “empresa”, que no deben, justamente, concentrarse como grandes empresas a escala nacional o internacional o grandes empresas del tipo del Estado. Esa multiplicación de la forma “empresa” dentro del cuerpo social constituye, creo, el objetivo de la política neoliberal [Foucault, 2007, p. 186].

El objetivo de las instituciones del segundo periodo, el del neoliberalismo, es favorecer esta evolución del territorio. Pasar al desarrollo desde abajo, pero en donde la sociedad misma es la empresa o las formas de organización social asumen formas empresariales y competitivas; de ahí que parezca lógico organizar la localidad, la comunidad, la región, la institución en una empresa a partir de esquemas competitivos que garanticen a esa localidad ventajas competitivas.

Por tanto, el neoliberalismo a diferencia del liberalismo concibe el papel del Estado, no como un ente que debe limitarse en su participación para dejar operar el mercado, sino de lo que se trata es que el Estado intervenga para garantizar la estructuración de mercados competitivos y evitar el monopolio de cualquier manera (público o privado).

Conclusiones: territorio y desarrollo

Me parece que lo dicho por Foucault deja muy claro el marco en el cual debe que entenderse las tesis de los distritos industriales y otras formas de organización territorial semejantes.

Igualmente, la descripción realizada en los apartados anteriores muestra claramente la evolución de las nociones de desarrollo y como se vinculan a diferentes conceptos de territorio, cualquiera que sea la noción de la primera.

En un primer momento, el desarrollo regional se interpretó como un apéndice del desarrollo nacional, subordinado a éste y dependiente de las políticas centrales en las que el Estado nacional o federal determinaba la visión del desarrollo.

El surgimiento del neoliberalismo llevó a una crisis a la visión del territorio basado en el Estado-nación y abordó el desarrollo como un apéndice del mercado, basándose en esta lógica, a la descentralización y a la región se les vio como la unidad de competencia. Es decir, menos Estado significaba más autonomía local, menos intervención Estatal significaba más margen a la flexibilidad de las iniciativas locales, pero asociado a la noción de competitividad regional, región-empresa, región-marca.

El desarrollo y el territorio están, pues, asociados. Cada noción del desarrollo supone un tratamiento del espacio y por ello del territorio.

Los primeros filósofos o pensadores sociales, ya fueran economistas o no, entendieron el desarrollo como progreso asumiendo que el espacio o el territorio estaban sujetos a leyes naturales que habría que determinar y dejar actuar. El Estado y la acción gubernamental se empeñaron en no intervenir en la mecánica de funcionamiento de las leyes naturales a cambio de garantizar la propiedad, o intervenir para crear las condiciones de su operación. El territorio por ello se suponía sujeto a la necesidad de su apropiación mediante la ley jurídica, es decir, la propiedad privada

moderna.

Por ello, la diversidad y la variabilidad natural de los territorios formaban parte de esta condición natural. Luego entonces, la propiedad privada, la diversidad geográfica natural (donde se piensa que, por ejemplo, es natural que Inglaterra sea industrial y Portugal, no) unida a la idea del libremercado garantizaría la igualdad entre los sujetos propietarios (sean la nación o fueran individuos). El mundo es un conjunto de productores mercantiles privados e independientes.

El neoliberalismo (Foucault) va a cambiar el eje del razonamiento al reubicarlo en la competitividad y la empresa. La competencia regula en la actualidad el quehacer del Estado y estructura al territorio como un espacio o una geografía vinculada a la idea de la competencia. Surge la idea del territorio-empresa, del territorio-marca, de esta manera, se realiza la reterritorialización del espacio propio del neoliberalismo que además crea su propia noción de espacio o ciberespacio mediante el desarrollo del internet y las telecomunicaciones.

Harvey señala que la descentralización será un fenómeno asociado a la pérdida de funciones del Estado-nación, pero al mismo tiempo el escenario de la nueva gobernanza basada en el quehacer de entes supranacionales que entenderán el desarrollo dependiendo de la agenda de las agencias de desarrollo.

El reto de los tiempos actuales es entender académicamente cómo esta nueva configuración, esta reterritorialización determinada por la emergencia del neoliberalismo está determinada por las necesidades de acumulación del capital y no por las necesidades culturales, de vida, medioambientales y políticas de los pobladores de comunidades, localidades y naciones que se ven absorbidos en la vorágines del capital.

Bibliografía

- Banco Mundial (2008). *Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2009. Una Nueva Geografía Económica. Panorama General*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento: Washington, DC.
- Bernstein, H. (2006). "Studying Development/development studies", en *African Studies*, 65(1), 45-62. <https://doi.org/10.1080/00020180600771733>.
- Byres, T. J. (1996). *Capitalism from above and capitalism from below*. London: Macmillan.
- Cowen, M. P. y Shenton, R.W. (1996, 2004). *Doctrines of Development*. Routledge.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la Biopolítica*. FCE: Argentina.
- Fukuyama (1992). *El fin de la Historia y el último hombre*. Colombia: Planeta.
- Harvey, D. (2000). *Espacio de Esperanza*. Madrid: AKAL.
- Harvey, D. (2001). *Spaces of Capital. Toward a Critical Geography*. New York: Routledge.
- Hilferding, R. (1963). *El Capital Financiero*. Madrid: Tecnos.
- Hobsbawn, E. (1996). *The Age of Extremes: A History of the World, 1914-1991*. Vintage: London.
- Hobsbawn, E. (2010). *La Era del Capital: 1848-1875*. Crítica: Buenos Aires.
- Musson, A. E. (1978). *The Growth of British Industry*. New York: Holmes and Meier.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (2017). "El Espacio, Producto Social y Valor de Uso", en *Marxismo Crítico* <marxismocritico.com>, [accesado el 22 de mayo del 2017].
- Friedmann, H. y McMichael, Ph. (1989). "Agriculture and the State System: The Rise and Decline of National Agricultures, 1870 to the present", en *Sociologia Ruralis*, 29(2), 93-117. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9523.1989.tb00360.x>.
- Luxemburg, R. (2003). *The Accumulation of Capital*. London and New York: Routledge Classics.
- Malthus. T. R. (1998). *Ensayo sobre el Principio de la Población*. México: FCE.
- Marx, K. (1972). *El Capital. Libro 1, Capítulo VI (Inédito)*. Buenos Aires: FCE.
- Marx, K. (1993). *Grundrisse*. London: Penguin Classics.
- Marx, K. [y Engels, F.]. (1977). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Libro 1, Volumen 2*. México: Siglo Veintiuno.
- Marx, K. [y Engels, F.]. (1975). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Libro Tercero. El Proceso global de la producción capitalista. Vol 1*. México: Siglo Veintiuno.

- Marx, K. [y Engels, F.]. (1978). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Libro Segundo. El Proceso global de la producción capitalista*. Vol 4. México: Siglo Veintiuno.
- Marx, K. [y Engels, F.]. (1981). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Libro Tercero. El Proceso global de la producción capitalista*. Vol 8. México: Siglo Veintiuno.
- McMichael, Ph. (2016). "World-Systems Analysis, Globalization, and Incorporated Comparison", en *Review (Fernand Braudel Center)*, 39(1-4), 195-218.
- Moore Jr., B. (1967). *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Land and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston: Beacon.
- Ricardo, D. (1985). *Principios de Economía Política*. Col. Los Grandes Pensadores, España: SARPE.
- Starosta, G. (2019). "Global Capital Accumulation and the Specificity of Latin American", en Vidal, M., Smith, T., & Rotta, T. (Eds). *The Oxford Handbook of Karl Marx*. Oxford University, pp. 661-678.
- Starosta, G., y Steimberg, R. (2019). "El desarrollo capitalista latinoamericano desde la crítica de la Economía Política." En Caverro, O. *El poder de las preguntas. Ensayos sobre Marx, sobre el Perú y el mundo contemporáneo*. Lima: UCH Fondo Editorial, pp. 161-216.
- Thomas, A. (2000). "Development as practice in a liberal capitalist world", *Journal of International Development*, 12, 773-787.
- Stedman Jones, G. (2004). *An end to poverty. A historical debate*. New York: Columbia University.
- Wallerstein, I. (2007). *El Moderno Sistema Mundial*. Tomo I. México: FCE.